

Sr. Presidente Club Ciclista / Equipo Ciclista  
Valencia, 03 de Noviembre de 2020

Muy señores míos:

Para su conocimiento, les comunicamos que a partir del 03 de noviembre de 2020 se podrán "**SOLICITAR A LA FCCCV CAMBIO DE LICENCIA PARA LA TEMPORADA DE PISTA 2021**", que se deberá **SOLICITAR** a la siguiente dirección de correo electrónico: [auxiliar@fccv.es](mailto:auxiliar@fccv.es) o [administracion@fccv.es](mailto:administracion@fccv.es)

Las pruebas inscritas en el calendario para el mes de diciembre, los corredores participarán en la categoría a la que pertenezcan en la temporada 2021.

A continuación, les indicamos en qué casos debe **SOLICITAR** el cambio de licencia y la documentación a aportar:

1.- Deben solicitar cambio de licencia en los siguientes casos:

- Cambio de club/equipo, deberá presentar la autorización del nuevo club y la baja del equipo anterior, además deberá entregar la tarjeta física en la oficina de la FCCV para retirar la nueva licencia federativa.
- Si el corredor cambio de categoría, pero NO de equipo, NO deberá realizar ningún trámite, automáticamente se inscribirá en la categoría de la temporada 2021.

Todos los cambios de licencia tendrán un coste de 25 euros que se podrán abonar mediante TPV en las oficinas de la FCCV o mediante transferencia en el siguiente número de cuenta:

CAIXA POPULAR ES93 3159 0049 81 2352532622

CONCEPTO: Nombre del corredor

En nuestra web ([www.fccv.es](http://www.fccv.es)) podrá descargarse tanto los formularios de solicitud de licencia federativa, como el contrato entre corredor/club. **Descargas/Formularios/Documentos e impresos.**

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Vicente Rafael Cubells Raga

Secretario

Federació Ciclisme Comunitat Valenciana